



RESOLUCION R-Nº 1503-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 OCT 2019

Expte. Nº 21.145/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada (a fs. 3) por el Mg. Héctor Equil-
verto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la convocatoria a elecciones ordinarias para elegir los re-
presentantes por los Claustros de Alumnos y Padres y/o Tutores ante el CONSEJO ASESOR del
citado Instituto.

QUE asimismo propone a los miembros de la Junta Electoral que conducirá, controla-
rá y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria, en un todo de acuerdo a lo esta-
blecido por el Artículo 23 de la Resolución CS Nº 500/11.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones para elegir a los representantes de Padres y/o Tutores y del
Estamento de Alumnos ante el CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA".

ARTÍCULO 2º.- Designar la JUNTA ELECTORAL que conducirá, controlará y resolverá sobre la
presente convocatoria, la cual estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- José Ramón ASTORGA LÓPEZ
- Virginia GRANADOS
- Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER

SUPLENTES

- Alejandra TKACZEK
- Claudia OLIVER
- Hugo Ignacio LLIMÓS

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados.
Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y
archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta